

Resolución por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria 05/25: Especialista y Supervisor del área de Contratación y Compras

PRESIDENCIA

4 de marzo de 2026

En cumplimiento de lo establecido en la Base Cuarta punto 5 de la *convocatoria para la cobertura de 1 plaza de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con referencia 05/25*: esta Presidencia resuelve:

Primero. - Aprobar y publicar la relación provisional de personas admitidas y excluidas que figura como Anexo I de la presente Resolución con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en la Base Cuarta punto 6 las personas excluidas dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado la exclusión.

Segundo. - Convocar a las personas admitidas a la primera prueba de la fase de la oposición en la fecha, lugar y hora de realización que se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero. - Esta Resolución se publicará en la página web de la CNMV (<http://www.cnmv.es/portal/quees/Ofertas/empleo.aspx>), en la que las personas podrán consultar su inclusión o exclusión provisional mediante un código que se asignó a la persona al inicio del proceso y que le fue comunicado a través de correo electrónico.

De forma simultánea se informará al Centro de Información Administrativa de que ha sido expuesta la lista de personas admitidas y excluidas provisionales <https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm>

Cuarto. - En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de documentación para subsanar, se hará pública en la página web de la CNMV, (<http://www.cnmv.es/portal/quees/Ofertas/empleo.aspx>), la lista definitiva de personas admitidas al proceso de selección.

Quinto.- Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer demanda ante la jurisdicción social hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL PRESIDENTE

Carlos San Basilio Pardo

Firmado electrónicamente
Datos de la firma en el documento electrónico

ANEXO I
Especialista y Supervisor para el área de Contratación y Compras
LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

CONVOCATORIA 05/25

Fecha de Publicación: 4 de marzo de 2026

Plazo límite de subsanación: Hasta el día 18 de marzo de 2026

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
10511			SI	ADMITIDO	SI (**)
10523			SI	ADMITIDO	SI (**)
10542	No presenta CV (BASE TERCERA punto 3.2)		NO	EXCLUIDO	
10590	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		NO	EXCLUIDO	
10600		Certificado de idioma con más de 24 meses (BASE SEXTA punto 2.2)	SI	ADMITIDO	
10636			SI	ADMITIDO	
10645		Certificado de idioma no incluido en ANEXO II (BASE TERCERA punto 3.5)	SI	ADMITIDO	
10674			SI	ADMITIDO	
10703			SI	ADMITIDO	
10719	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SI	EXCLUIDO	
10737			SI	ADMITIDO	

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
10739			SI	ADMITIDO	
10740			SI	ADMITIDO	
10743			NO	ADMITIDO	
10758			NO	ADMITIDO	
10768			SI	ADMITIDO	
10773			NO	ADMITIDO	
10777			SI	ADMITIDO	
10790			SI	ADMITIDO	SI (**)
10793			SI	ADMITIDO	SI (**)
10794			NO	ADMITIDO	
10814			SI	ADMITIDO	
10815			SI	ADMITIDO	
10816		Certificado de idioma no incluido en ANEXO II (BASE TERCERA punto 3.5) Certificado de idioma con más de 24 meses (BASE SEXTA punto 2.2)	SI	ADMITIDO	
10871	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)	Certificado de idioma con más de 24 meses (BASE SEXTA punto 2.2)	SI	EXCLUIDO	
10879			SI	ADMITIDO	SI (**)
10890	No presenta homologación/convalidación título extranjero (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)		NO	EXCLUIDO	
10892			SI	ADMITIDO	
10898			SI	ADMITIDO	

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
10904			NO	ADMITIDO	
10910			NO	ADMITIDO	SI (**)
10913			SI	ADMITIDO	
10919	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SI	EXCLUIDO	
10920	No presenta homologación/convalidación título extranjero (BASE SEGUNDA punto 2.1.5)	No acredita experiencia con vida laboral, contratos o certificado de servicios (BASE TERCERA punto 3.6)	SI (*)	EXCLUIDO	
10950			SI	ADMITIDO	SI (**)
10962	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		NO	EXCLUIDO	
10967			SI	ADMITIDO	
10971			NO	ADMITIDO	
10978			SI	ADMITIDO	
10988			SI	ADMITIDO	SI (**)
11040			SI	ADMITIDO	SI (**)
11046			NO	ADMITIDO	
11047			SI	ADMITIDO	
11055			NO	ADMITIDO	
11086		No acredita experiencia con vida laboral, contratos o certificado de servicios (BASE TERCERA punto 3.6)	SI (*)	ADMITIDO	
11103			SI	ADMITIDO	
11106			SI	ADMITIDO	SI (**)
11107			SI	ADMITIDO	SI (**)
11111			SI	ADMITIDO	SI (**)

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
11125			SI	ADMITIDO	
11134			SI	ADMITIDO	
11142	No consiente la verificación de los datos y no presenta Documento de Identificación (solicitud de admisión) No presenta CV (BASE TERCERA punto 3.2)	No acredita experiencia con vida laboral, contratos o certificado de servicios (BASE TERCERA punto 3.6)	SI (*)	EXCLUIDO	
11170			NO	ADMITIDO	SI (**)
11171			SI	ADMITIDO	
11177			SI	ADMITIDO	
11190			NO	ADMITIDO	
11195	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		NO	EXCLUIDO	
11196	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SI	EXCLUIDO	
11201	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5) No presenta solicitud en forma (BASE TERCERA punto 3.1) No consiente la verificación de los datos y no presenta Documento de Identificación (solicitud de admisión)		NO	EXCLUIDO	
11208	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SI	EXCLUIDO	
11221			NO	ADMITIDO	
11231			SI	ADMITIDO	
11249			SI	ADMITIDO	
11255			SI	ADMITIDO	
11267	No acredita titulación exigida en la convocatoria (BASE SEGUNDA punto 2.1.5) No presenta solicitud en forma (BASE TERCERA punto 3.1)		NO	EXCLUIDO	
11284			NO	ADMITIDO	

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
11286			SI	ADMITIDO	SI (**)
11293			SI	ADMITIDO	SI (**)
11301			NO	ADMITIDO	SI (**)
11305			NO	ADMITIDO	
11306			SI	ADMITIDO	
11315			SI	ADMITIDO	
11317			SI	ADMITIDO	SI (**)
11319			NO	ADMITIDO	
11329			SI	ADMITIDO	
11333			SI	ADMITIDO	
11335			SI	ADMITIDO	
11347			NO	ADMITIDO	
11348			NO	ADMITIDO	SI (**)
11360			SI	ADMITIDO	SI (**)
11382			SI	ADMITIDO	
11388	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		NO	EXCLUIDO	
11393		Presenta vida laboral con más de 3 meses (BASE TERCERA punto 3.6)	SI (*)	ADMITIDO	
11397			NO	ADMITIDO	
11399			SI	ADMITIDO	
11426			NO	ADMITIDO	

Código Identificación	MOTIVO EXCLUSIÓN	OTRAS SUBSANACIONES QUE NO CONLLEVAN EXCLUSIÓN	VALORACIÓN DE EXPERIENCIA	ADMITIDO/ EXCLUIDO	EXENTO 2ª PRUEBA
11433	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		NO	EXCLUIDO	SI (**)
11441	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		SI	EXCLUIDO	
11454	No presenta CV en castellano (BASE TERCERA punto 4)		NO	EXCLUIDO	
11461			SI	ADMITIDO	
11466			SI	ADMITIDO	
11469			SI	ADMITIDO	SI (**)

(*) La experiencia profesional que el candidato/a ha indicado en su solicitud no cumple con lo previsto en la base tercera 3.6. Se concede un plazo de 10 días hábiles para aportar dicha documentación. Los méritos no acreditados no podrán ser valorados en la fase de concurso.

(**) De acuerdo con las bases, la acreditación de dicha documentación se requerirá en el momento de adjudicación de las plazas. si no se presentara dicha documentación o de la documentación presentada se dedujera que no se está en posesión de una titulación acreditativa del nivel requerido en las competencias requeridas en la convocatoria, conforme a los criterios anteriormente indicados, a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el aspirante perderá el acceso a la contratación y quedarán anuladas sus actuaciones.



ANEXO II

Convocatoria 05/25 – Especialista y Supervisor para el área de Contratación y Compras

Fecha, lugar y hora de la primera prueba de la fase de la oposición

Fecha: 17 de abril de 2026.

Hora: 17:00

Lugar: Se informará del lugar en una nota informativa en los próximos días o bien en la Resolución que se publique con el listado definitivo de personas admitidas y excluidas.